



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué, Mayo diecisiete (17) de Dos mil Veintitrés (2023)

Radicación [73001-40-03-001-2021-00502-00](#)  
Clase de proceso : EJECUTIVO HIPOTECARIO  
Demandante : BANCO FONDO NACIONAL DEL AHORRO- CARLOS  
LLERAS RESTREPO  
Demandado : DIANA PAOLA VILLA SÁNCHEZ

Por ser procedente lo solicitado en memorial poder allegado por la parte demandante y de conformidad con las disposiciones del Art.75 del Código General del Proceso este Despacho Judicial dispone:

RECONOCER Personería Jurídica a la Sociedad Covenant BPO S.A.S a través de la Doctora María del Carmen Ibarra Correa, para actuar como apoderada de la parte demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO-CARLOS LLERAS RESTREPO, en la forma y para los efectos del poder a ella conferido

NOTIFIQUESE

  
**JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ**  
Juez